

# Información que los empleadores necesitan proporcionar a los empleados, cuando cualquier estructura o edificio agrícola que se puede cerrar cae dentro de la zona de exclusión de la aplicación de pesticidas al aire libre.



A partir del 1 de enero de 2019, los empleadores agrícolas que están sujetos al Estándar para la Protección del Trabajador y que tienen estructuras o edificios agrícolas que se pueden cerrar dentro de una zona de exclusión de aplicación (AEZ por sus siglas en inglés), deben proporcionar la siguiente información a empleados y otras personas afectadas.

Esta información debe ser proporcionada de una manera fácil de entender y que de manera efectiva transmita lo que se debe hacer para minimizar la exposición a contaminantes del aire exterior durante la aplicación de pesticidas en estos lugares cercanos.

## El empleador debe:

✓ Identificar todas las estructuras o edificios agrícolas dentro de su establecimiento en el que las personas viven o trabajan.

✓ Tener un plan para cada tipo de aplicación:

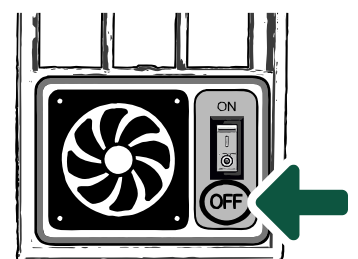
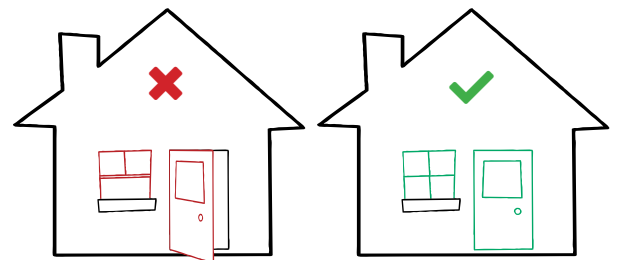
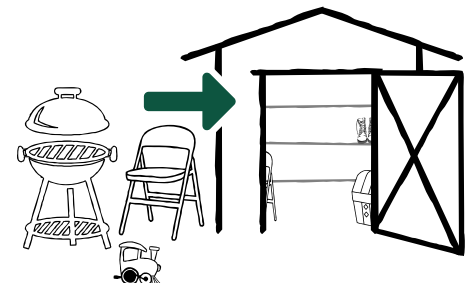
- ▶ Lo que se está aplicando
- ▶ Cómo se aplicará y el tamaño de la zona de exclusión
- ▶ Cuándo se aplicará (tiempos anticipados de inicio y finalización de la aplicación)
- ▶ Cómo mantener a los ocupantes informados de los cambios

✓ Dar instrucciones sobre si los ocupantes deben evacuar o si se les permitirá permanecer adentro de la estructura o edificio agrícola durante la aplicación.

- ▶ Cómo prevenir y reducir las exposiciones, incluyendo instrucciones sobre cómo **prevenir la contaminación de artículos personales o para el hogar** dentro de la zona de aplicación
- ▶ Dónde obtener información de seguridad para pesticidas

✓ Dar instrucciones para **asegurar que las ventanas y puertas estén cerradas** durante la aplicación. Esto se requiere independientemente de si las personas afectadas permanecen dentro de la estructura o edificio agrícola o que tengan que evacuar.

✓ Dar instrucciones para **cerrar cualquier posible toma de aire** y para adoptar todas las demás medidas necesarias para minimizar la exposición del interior de la estructura o edificio agrícola al aire exterior durante la aplicación. Esto se requiere independientemente de si las personas afectadas permanecen dentro de la estructura o edificio agrícola o que tengan que evacuar.

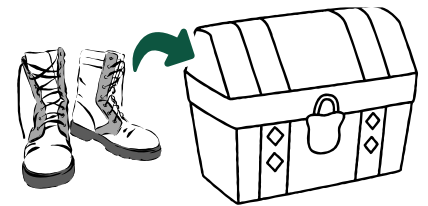


- ✓ Dar instrucciones sobre cuánto tiempo se deben mantener las medidas de protección. Esto debería incluir cómo determinar cuándo el equipo de aplicación está dentro del alcance de la estructura o edificio agrícola y cómo determinar el período de espera de 15 minutos después de que el equipo de aplicación haya pasado.
- ✓ Dar instrucciones sobre cómo reconocer e informar sobre posibles residuos de pesticidas dentro o afuera de estructuras o edificios agrícolas o en artículos personales o para el hogar dentro de la zona de exclusión.

## Requisitos adicionales para cuando la vivienda para trabajadores agrícolas (ALH por sus siglas en inglés) se encuentre dentro de la zona de exclusión designada para una aplicación de pesticidas al aire libre:

Cuando las instalaciones de viviendas para trabajadores agrícolas se encuentran dentro de una zona de exclusión, los empleadores deben publicar la siguiente información en una estación cercana a la vivienda:

1. Información sobre aplicaciones de pesticidas pendientes que podrían afectar la vivienda.
2. Dónde encontrar información detallada sobre la seguridad de los pesticidas requerida por el Estándar para la Protección del Trabajador.
3. Información específica del sitio sobre cómo prevenir y reducir la exposición a pesticidas. Por ejemplo, información que alienta a los residentes a **poner zapatos y botas en cajas de almacenamiento antes de entrar a la casa.**



Los empleadores también deben desarrollar una forma de alertar a los ocupantes sobre cambios a la información acerca de aplicaciones pendientes.



Para más información  
vea el video de Oregon  
OSHA sobre AEZ

<https://youtu.be/DsJilRmlVcg>